



Intervención en la Jornada: “Abogacía, Crisis y Derechos Humanos”

La Defensora aboga por el diálogo, el acuerdo y el consenso para “sostener entre todos lo que hemos logrado en España”

- *Durante su intervención, ha anunciado una investigación de oficio sobre la frontera que separa Marruecos y España a su paso por Melilla*
- *Ha recordado sus primeras recomendaciones al frente de la Institución*
- *Ha celebrado que Naciones Unidas haya renovado su confianza en el Defensor del Pueblo como Institución Nacional de Derechos Humanos reconociendo el mayor grado de independencia*

Madrid. 13/12/2012. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha participado esta mañana en el encuentro “Abogacía, Crisis y Derechos Humanos”, organizado por la Fundación Abogacía Española. Soledad Becerril ha inaugurado estas jornadas junto al presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.

Durante su intervención, la Defensora del Pueblo ha abogado por el diálogo, el acuerdo y el consenso para “sostener entre todos lo que hemos logrado en España”. Ha recordado que ella tuvo la oportunidad de estar presente en la Transición y vivir la llegada de la Democracia y ha asegurado que no vale “el derribo por el derribo” y que es necesario apostar por el consenso, especialmente en épocas de crisis como la actual.

Soledad Becerril ha celebrado que recientemente Naciones Unidas haya renovado su confianza en el Defensor del Pueblo de España como Institución Nacional de Derechos Humanos. Para la Defensora, esta renovación de confianza supone un refuerzo para la Institución en su lucha para la defensa de los Derechos Humanos.

Investigación sobre la frontera con Marruecos

La Defensora ha anunciado que ha abierto una investigación de oficio sobre la frontera que separa Marruecos de España a su paso por Melilla, tras la visita que realizó a la Ciudad Autónoma el pasado 4 de diciembre. Para Soledad Becerril, esta frontera no es solo una frontera de España, es “la frontera sur de Europa” por lo que tiene previsto dar traslado de las conclusiones de esta investigación a las autoridades europeas. En su



visita a Melilla, la Defensora acudió al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes donde ha detectado una “preocupante” sobreocupación de este centro.

Por otra parte, durante su intervención, ha repasado alguna de sus primeras recomendaciones al frente de la Institución. Para seguir luchando contra el despilfarro ha reiterado la recomendación de que sea tipificado como delito en el Código Penal, algo que espera que esté contemplado en la reforma que se está tramitando en estos momentos. Ha pedido que sea obligatorio incluir en el presupuesto de cada proyecto de infraestructura pública todas las partidas previstas hasta su conclusión y considera imprescindible que antes de realizar una nueva infraestructura se evalúe su uso social.

Además, se ha referido a las recomendaciones que ha formulado al Ministerio de Justicia para que las víctimas del terrorismo tengan un tratamiento específico en el Estatuto de la Víctima. Por otra parte, ha recordado que la Institución publicó recientemente un informe sobre la trata de seres humanos en España que ella misma presentó en uno de los seminarios sobre crisis y derechos humanos que también organizó hace unos meses la Fundación de la Abogacía Española.